

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CENTRO DE INVESTIGACION AGRICOLA TROPICAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Informe N°: UAI-AUFIN-01/26

Objetivo

El objetivo de la auditoria, consistió en emitir:

- a) Un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros, como resultado de la verificación del cumplimiento de que las operaciones de registro del Centro de Investigación Agrícola Tropical se hayan ejecutado de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI) aprobadas con Resolución Suprema N° 222957 del 04 de marzo de 2005, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI) para el Centro de Investigación Agrícola Tropical aprobado con Resolución de Directorio No. 011/2022 de 3 de mayo de 2022, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Publico (MCCSP) y otra norma emitida por el Órgano Rector y otras disposiciones legales vigentes. Así como de la evaluación del control interno relacionado con el registro de estas operaciones, respecto a si éste ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores y/o irregularidades).
- b) Un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros del Centro de investigación Agrícola Tropical, como resultado de la verificación del cumplimiento de que la información financiera se encuentre expuesta de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI) aprobadas con Resolución Suprema N° 222957 del 04 de marzo de 2005, y de que las desviaciones identificadas, estén por encima del nivel de significatividad aceptable, establecido por Auditoría Interna en el Memorándum de Planificación.

Se aclara que el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, así como las deficiencias de control interno resultantes de la mencionada evaluación, se emitirá en informes por separado, en el plazo establecido en la normatividad vigente

Objeto

El objeto de la presente auditoria constituye los registros contables y registros auxiliares emitidos por el Centro de investigación Agrícola Tropical la gestión 2025. Asimismo, los documentos de respaldo de las operaciones registradas, correspondientes al periodo sujeto a examen y la documentación e información obtenida de fuentes externas vinculadas con las operaciones efectuadas y registradas por la entidad, entre otros. Como ser:

- ✓ Procesos y procedimientos que tienen relación directa e importante con los registros establecidos en la entidad.
- ✓ Reportes Presupuestarios, Contables del SIGEP
- ✓ Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Centro de Investigación Agrícola Tropical- CIAT - Gestión 2025, aprobado Resolución de Directorio N° 21/2024, de 13 de agosto de 2024.
- ✓ Comprobantes contables y documentación de respaldo
- ✓ Orden de Compra, Orden de Servicio de contratación de bienes y servicios
- ✓ Procesos de Contratación
- ✓ Files personales
- ✓ Otra documentación relacionada con los registros contables

Asimismo, la auditoría se efectuó considerando las operaciones definidas en el Memorándum de Planificación, de las que se analizaron sus procesos y procedimientos que tienen relación directa e importante con los registros y estados financieros del Centro de Investigación Agrícola Tropical, las mismas que se citan en **Anexo 1** (adjunto) al presente informe, y que además expone las operaciones analizadas, las cuentas contables, rubros y/o partidas presupuestarias

1.4 ALCANCE

Nuestro examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y las Normas de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Nrs. 311 al 316, aprobadas a través de la Resolución N° CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, y comprendido los registros utilizados (de las transacciones con efecto presupuestario, patrimoniales y financieras) relativos a las operaciones críticas seleccionadas, correspondientes al periodo comprendido entre enero a diciembre de 2025, el tipo de evidencia fue documental obtenida de la propia entidad y de confirmaciones obtenidas de los responsables de la ejecución de las partidas de gastos relacionadas con las operaciones críticas, seleccionadas mediante la aplicación de la matriz de determinación de operaciones

críticas, así como de los resultados de la ejecución de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo.

Así también, la auditoría se efectuó considerando las operaciones definidas anteriormente identificadas en el Memorandum de Planificación de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la gestión 2024, para ser evaluadas en la gestión 2025, de las que se analizaron sus procesos y procedimientos que tienen relación directa e importante con los registros y estados financieros del Centro de Investigación Agrícola Tropical -CIAT, las operaciones identificadas como “altamente críticas”, “razonablemente críticas” y “poco crítica”, fueron identificadas en la etapa de Planificación y determinadas en el análisis de “Rotación del Énfasis”, las mismas que se citan en **Anexo 1 (adjunto)** al presente informe, el mismo que expone además de las operaciones críticas analizadas, las cuentas contables, partidas presupuestarias relacionadas, así como la cobertura de revisión

2. PRONUNCIAMIENTO

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas con Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas a través de la Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de confiabilidad de registros, para obtener razonable seguridad respecto a si los registros están de acuerdo con la normatividad vigente, y que si el control interno relacionado con los registros ha sido adecuadamente diseñado e implementado.

En este contexto, en nuestra opinión los registros del Centro de Investigación Agrícola Tropical son confiables, toda vez que las operaciones de registro revisadas al 31 de diciembre de 2025 se ejecutaron, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI) aprobadas con Resolución Suprema N° 222957 del 04 de marzo de 2005, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada del Centro de Investigación Agrícola Tropical (RE-SCI) aprobado con Resolución de Directorio N° 011/2022 de 3 de mayo de 2022, y otras disposiciones legales; excepto por las observaciones de control interno descritas en el numeral 3 del presente informe, que presentan deficiencias, que no afectan sustancialmente los registros.

3. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los registros del Centro de Investigación Agrícola Tropical, de la gestión 2025, son las



siguientes:

- **Falta de verificación en las actividades ejecutadas para los procesos de contratación del personal eventual en el Centro de Investigación Agrícola Tropical, gestión 2025.**
- **Observaciones a la documentación de respaldo de los comprobantes de pago por compra de Servicios no Personales.**

Santa Cruz de la Sierra, 15 de enero de 2026